



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A LA SRA. VERONICA PAVEZ SANTIBAÑEZ, EN LOCAL COMERCIAL EMPLAZADO EN PLAYA CANELILLO, COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO, 22/01/2013.-
DECRETO: N° 201.-/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Solicitud de fecha 18/01/2013, de Patente Comercial Definitiva, presentada por la Sra. Verónica Pavez Santibáñez.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, a través del Ord. N° 26 de fecha 22 de enero de 2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica **"KIOSCO PLAYA", para la venta de productos de playas, artículos al menudo, arriendo de quitasoles y reposeras**, al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	"KIOSCO PLAYA", para la venta de Productos de playas, artículos al menudo, arriendo de quitasoles y reposeras".
NOMBRE	:	VERONICA DE LAS MERCEDES PAVEZ SANTIBAÑEZ.
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	PLAYA CANELILLO, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Rentas y Patentes Comerciales (1)
- > Dirección Jurídica (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°	09:40
FECHA	HORA	
SALIDA		
RECIBIDO	N°	16:15
FECHA	HORA	
NOMBRE		

